

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa apoya a la política nacional urbana y de vivienda, con acciones que contribuyen a consolidar los centros de población, al reducir su crecimiento acelerado y expansivo, a través del fomento a la utilización del suelo intraurbano susceptible para ser redensificado en materia habitacional, generando esquemas sustentables de movilidad y facilitando el acceso pleno a unidades básicas de vivienda para la población con menores ingresos. El Programa otorga subsidio federal a través de 2 componentes: vivienda multifamiliar vertical nueva (suelo destinado a la vivienda social por construirse, en construcción o terminada que cuente con al menos tres niveles habitables) y, reconversión de inmuebles para uso habitacional (adecuación de espacios para vivienda social vertical digna y decorosa). Los apoyos que se otorgan son anuales y por única ocasión a personas con ingresos de hasta 5 UMA mensuales que habitan en las ciudades de 50,000 o más habitantes del Sistema Urbano Nacional y que disponen de un esquema de financiamiento o pueden aportar un ahorro previo para la adquisición de suelo intraurbano acompañado de una vivienda.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de Impacto. Inició sus operaciones en el año 2014, en 2015 fue sujeto a Evaluación de Diseño y cuenta con dos Fichas de Monitoreo y Evaluación. En 2017 el indicador de Fin "Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio Federal", reportó un avance preliminar de 93.61% y para 2018 se tiene planeado alcanzar la meta sexenal del 100%. Los indicadores de Propósito "Porcentaje anual de ciudades apoyadas con subsidio" y "Porcentaje de densidad de vivienda de los proyectos del PCRU con respecto a la meta 2018 del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018" registraron avances de 83.35% y 97.93% respectivamente. Es importante señalar que éste último alcanzó una densidad promedio de 142 viviendas por hectárea, ubicándose tres puntos por debajo de la meta anual programada de 145. Asimismo, a nivel de Componente, su indicador "Porcentaje de subsidio al suelo intraurbano para vivienda social vertical" cumplió su meta al 100% ya que durante el año se lograron dispersar la totalidad de los recursos asignados al Programa y, en cuanto a los indicadores a nivel de Actividad se registraron en promedio avances del 31.8% esto debido a los ajustes presupuestarios a la baja. (FT17, IT17, MIR17, PPA17, ROP17)

Porcentaje anual de ciudades apoyadas con subsidio.



Porcentaje de densidad de vivienda de los proyectos del PCRU con respecto a la meta 2018 del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018.



Definición de Población Objetivo:

Corresponde a la Población Potencial, que dispone de un esquema de financiamiento para la adquisición de vivienda y/o pueda aportar un ahorro previo; que habita en alguna de las zonas de atención prioritaria urbanas, así como la población que habita en los municipios donde interviene el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y/o la población en pobreza alimentaria extrema.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,463
Localidades	304,453
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Beneficiarios
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	74,605,236
Población Objetivo (PO)	12,846,216
Población Atendida (PA)	1,995
Población Atendida/ Población Objetivo	0.02 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

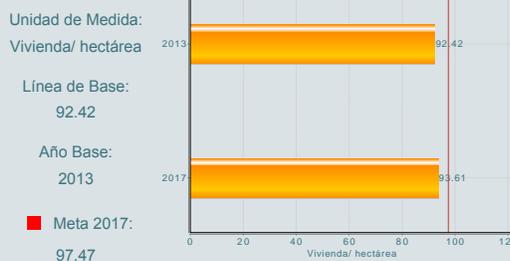
El Programa tiene cobertura nacional y su universo de actuación corresponde a las ciudades de 50,000 o más habitantes del Sistema Urbano Nacional. En 2017 el Programa tuvo presencia en 10 de los 32 estados, su PP ascendió a 74,605,236 de esta 12,846,216 representó su PO la cual fue un 21% menor a la considerada para el año anterior. En cuanto a la PA, en 2017 se apoyó a 1,995 personas lo cual representó una baja del 352.9% respecto de 2016 donde se atendió a 7,041 personas, esta baja es acompañada por una reducción presupuestal de 117.11 millones de pesos.

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo 3. Del PSDATU "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes", el cual contribuye con el indicador de Fin "Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal". Este mide la adquisición y rescate de suelo intraurbano para incrementar la densidad de vivienda construida financiada con subsidio federal. Su frecuencia de medición es bienal con una meta sexenal que asciende a 100% y para 2017 alcanzó un valor en meta de 93.61%.

Indicador Sectorial

Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	216.54	23,922.96	0.91 %
2015	106.03	24,324.14	0.44 %
2016	149.62	22,878.55	0.65 %
2017	45.43	15,559.45	0.29 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa concluyó la actualización y fortalecimiento de su Diagnóstico, esto le permite identificar de manera clara la problemática que pretende atender, así como justificar su intervención a partir de las causas y efectos que inciden en la población. 2.(O) La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta importantes áreas de oportunidad en el diseño de sus indicadores, el Programa lleva a cabo la revisión y actualización de manera continua, su atención mejora la calidad en la medición de sus resultados y el desempeño del Programa. 3.(O). En 2018 el presupuesto aprobado para el Programa se incrementó un 4.8% lo que representa la oportunidad de incrementar el número de beneficiarios. En años anteriores los recortes presupuestarios obligaron al Programa a ajustar sus metas a la baja.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D). Los criterios mediante los cuales se da prioridad en la atención de los beneficiarios del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, establecidos en sus documentos estratégicos (MIR, Diagnóstico y Reglas de Operación) pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2.(D) En el análisis de cobertura de la Población Objetivo se observa que el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas no tiene un efecto significativo en la atención de la problemática identificada.

01 Recomendaciones

1.Dado que el Programa presenta importantes áreas de oportunidad para la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario implementar las acciones necesarias que fortalezcan su diseño metodológico. 2.Realizar la revisión, análisis y actualización de los documentos estratégicos del Programa (Diagnóstico, MIR y ROP) a fin de verificar la consistencia de la cuantificación y caracterización de su Población Potencial, Objetivo y Atendida.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Institucional; "Fortalecer el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos, publicados por CONEVAL" con fecha de término 01/12/2016. En marzo 2018 se reportó al 100%. 2.ASM Institucional; "Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 en congruencia con el Diagnóstico del PCRU y con base en la Metodología del Marco Lógico" con fecha de término 31/07/2017. En septiembre 2017 se reportó al 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.ASM Institucional: "Elaboración de un documento que describa los mecanismos de integración, criterios de priorización y formas de apoyo a los beneficiarios". Con fecha de término: 31/12/2018. 2.ASM Institucional: "Participar en las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) 2018 de CONEVAL". Con fecha de término: 28/09/2018. 3.ASM Institucional: "Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, de modo que mantengan congruencia con los documentos estratégicos (Diagnóstico y Reglas de Operación)". Con fecha de término: 30/11/2018.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el mes de marzo de 2018 el Programa concluyó el ASM "Fortalecer el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos, publicados por CONEVAL" clasificado en 2015. 2.Durante el primer trimestre se ha promovido el ingreso de proyectos ubicados en Desarrollos Certificados Intraurbanos por parte de la Instancia Coordinadora (Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda) y con apoyo de las Instancias Ejecutoras (Organismos Estatales y Municipales de Vivienda). 3.Se redujo la meta anual de 50 a 30 proyectos a evaluar, esto debido a la a la disponibilidad de 54.94 millones de pesos para todo el ejercicio fiscal 2018. 4.Al primer trimestre de 2018 se han suscrito 9 Convenios de Coordinación, con ello se cumple con el 67.79% de la meta anual que corresponde a 1,900 acciones de subsidio programadas para adquisición de suelo intraurbano, destinado a la edificación de vivienda social vertical, lo cual supera la meta inicial programada de 500 acciones.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Rafael Vargas Muñoz
Teléfono: 68209700 ext. 50036
Email: rafael.vargas@sedatu.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383